

LUNES, 20 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2019-4499 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de salón de banquetes en barrio San Juan, 6, de Puente San Miguel. Expediente 365/2019.*

Grupo Hostelero The Bridge, S. L. solicita licencia de actividad para la instalación de salón de banquetes en edificio de nueva construcción a ejecutar en la parcela de referencia catastral 1220006VP1012S0001UE.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 7 de mayo de 2019.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2019/4499

CVE-2019-4499